

161621

17496

Quito, a doce noviembre del dos mil diez y seis.-

Señora Ingeniera.-  
María del Mar Charro Rodriguez.-  
Presente.-

De mis consideraciones.

Es mi grato placer comunicarle que ha sido reelegida para el cargo de Gerente General y por lo tanto Representante legal de "ANDESCHEMIE CIA. LTDA.", de acuerdo a lo indicado por la Junta General de Socios, en Acta del doce noviembre del dos mil diez y seis; dignidad que la desempeñará por el periodo estatutario de DOS años, y que en caso de ausencia temporal o definitiva será remplazada por el presidente de la compañía Ing. Ramiro Charro.

La Compañía "ANDESCHEMIE CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de noviembre del dos mil ocho, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva; aprobada mediante resolución No. 08.Q.I.J.004972 de 25 de noviembre del dos mil ocho y debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el Número 4521, Tomo 139, Repertorio 051176 con fecha diez de diciembre del dos mil ocho.

Deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de su cargo,

Atentamente.-

  
Ramiro Alfonso Charro Sisalema  
Presidente de la Compañía  
Secretario de la Junta.

ACEPTACION.-

Quito, a doce de noviembre de 2016

Acepto la designación realizada por la Junta General de Socios, para el cargo de Gerente General de "ANDESCHEMIE CIA. LTDA." por un periodo de DOS AÑOS.



Ing. María del Mar Charro Rodríguez  
CC. 1706935200

TRÁMITE NÚMERO: 73413



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	53287
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17496
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

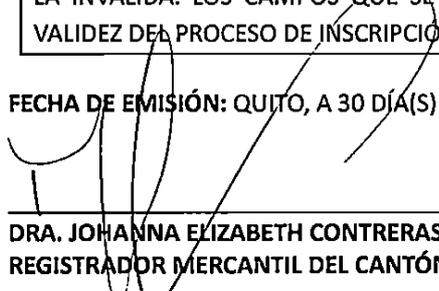
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ANDESCHEMIE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CHARRO RODRIGUEZ MARIA DEL MAR
IDENTIFICACIÓN:	1706935200
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4521 DEL 10/12/2008- NOT. 24 DEL 14/11/2008 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

